



Discurso & Sociedad

Copyright © 2009
ISSN 1887-4606
Vol.3(4)2009,621-657
www.dissoc.org

Artículo

La representación de la mujer inmigrante en la prensa escrita española

Análisis del discurso citado en textos periodísticos

Tiziana Castagnani
Universitat Pompeu Fabra
Barcelona

César Colorado
Universitat Pompeu Fabra
Barcelona

Resumen

En las últimas décadas, España se ha convertido en un país receptor de inmigrantes provenientes en su mayor parte de África y de América Latina. La aceptación o rechazo por parte de la opinión pública de estos inmigrantes está condicionada, en gran medida, por el modo en que estos sujetos son representados en la prensa. Mucho se ha investigado y escrito sobre la inmigración en general pero poco son los estudios sobre las mujeres inmigrantes. El presente artículo indaga cómo tres importantes periódicos españoles construyen discursivamente la imagen de la mujer inmigrante a partir de las citas.

Los textos que conforman el discurso periodístico producen una situación enunciativa heterogénea y compleja. Son textos polifónicos en los que no es siempre fácil deslindar la voz del periodista de las otras voces que a menudo participan en los textos. La cita es la forma más explícita de inclusión de la palabra de unos en el discurso de otros. Citar implica manipular la palabra del otro con un cierto objetivo. Habitualmente se sostiene que el periodismo cita para dar cuenta de su "objetividad". Es claro que el periodista no sólo transmite información a través de las voces que cita sino que también orienta el texto en esa acción. Además, hay que tener en cuenta que el discurso periodístico retoma ciertas voces en desmedro de otras. En este trabajo se analizarán un número de textos periodísticos para determinar que voces son elegidas para ser representadas y cómo se presenta el escenario de enunciación.

Palabras clave: *mujer inmigrante, análisis de citas, prensa española, discurso directo y referido.*

Abstract

In the last decades, Spain has become a host country of immigrants mostly from Africa and Latin America. The acceptance or rejection of these immigrants by public opinion is largely conditioned by the way in which these subjects are represented in the press. Much has been researched and written on immigration in general but there are not many studies on immigrant women. This article investigates how three major Spanish newspapers discursively build the image of immigrant women through the analysis of quotations.

The texts that are part of the journalistic discourse produce a heterogeneous and complex enunciation scenario. They are polyphonic texts where it is not always easy to demarcate the voice of journalist from other voices in the text. The quotation is the most explicit way of including the word of someone else in our speech. Quoting implies manipulating the word of the other with a certain objective. It is often argued that journalists make use of quotations to render a text "objective". It is clear that journalists not only transmit information through the voices that they quote but also orient the text with that action. In addition, we should remember be the journalistic speech prefers certain voices against others. This work will examine a number of newspapers to determine which voices are chosen to be represented and how the enunciation scenario is presented.

Key words: *immigrant women, quotation analysis, Spanish newspaper, direct and indirect speech.*

1. Introducción

En el presente artículo intentaremos indagar sobre cómo se representa a la mujer inmigrante en la prensa española centrándonos en el análisis de las citas. Hemos adoptado una perspectiva enunciativa con el objetivo de observar cómo los periódicos presentan el escenario de enunciación.

Con este trabajo, además, pretendemos contribuir a la comprensión de la responsabilidad de la tarea periodística en la construcción discursiva de la realidad. Así como también, aportar datos a las investigaciones en torno al estudio de la representación de la mujer inmigrante en la prensa española.

Comenzamos nuestro análisis exponiendo algunos datos de investigaciones relevantes sobre la inmigración y la mujer inmigrante en la prensa española. Luego presentamos el marco teórico que emplearemos, así como las categorías de análisis que usamos para examinar las citas. Posteriormente explicamos cómo seleccionamos los textos que constituyeron nuestro corpus, luego exponemos nuestro análisis, y finalizamos con nuestras conclusiones.

2. Sobre la inmigración en Europa

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) ha hecho aportes valiosos al análisis y explicación de los discursos en torno a la inmigración en Europa. Teun van Dijk, por ejemplo, ha examinado el racismo discursivo contra la inmigración no europea. Definido como “sistema complejo de desigualdad social”, el racismo de los europeos “blancos” ha hecho que los inmigrantes tengan un acceso más reducido al país en su conjunto y menos derechos de residencia: “desde el momento en que entran en el país de destino, se encuentran con los peores barrios, edificios y trabajos, si es que llegan a tenerlos” (2003b: 52). Van Dijk (Ibid) señala que:

si las minorías de inmigrantes tienen menos trabajos a su alcance es porque encuentran dificultades de contratación o promoción, ya que sus cualificaciones tienden a infravalorarse ante el rendimiento de otros trabajadores. Lo mismo sucede con los hijos de los inmigrantes en la escuela, que sufren marginaciones por motivos muy diversos; por ejemplo, los libros de texto los han excluido prácticamente hasta ahora.

En general, van Dijk ha mostrado cómo el racismo se reproduce a través de diversos discursos de los grupos de elite, ya sea en el discurso político, en los medios de comunicación, en la educación, en el trabajo, entre otros ámbitos sociodiscursivos (2003a, 2003b, 2005).

Mario de la Fuente, otro analista del discurso, ha elaborado una excelente investigación sobre la inmigración en España (2006). En su estudio analiza cómo los medios de comunicación caracterizaron a los actores sociales implicados en los hechos que ocurrieron en la comunidad del El Ejido en Almería en 2002. En su análisis, de la Fuente reúne una serie de datos esenciales del discurso mediático sobre la inmigración en España. Expone, por ejemplo, que las noticias acerca de la inmigración se articulan en torno a dos ideas principales (De la Fuente: 2006: 138):

-*la inmigración es masiva*. En la actualidad los inmigrantes llegan al mundo occidental en “oleadas” difíciles de controlar.

-*la inmigración es un problema*. Los inmigrantes son la causa de numerosos conflictos sociales porque su cultura es difícilmente asimilable a la nuestra y, además, allí donde se asientan surge inmediatamente la delincuencia.

Ahora bien, en el marco de estas investigaciones son pocos los estudios acerca de las mujeres inmigrantes en España. Peio M. Aierbe (2008) y Clara Pérez Wolfram (2003)ⁱ son investigadores que han indagado dicho tema, en particular, sobre la presencia de la mujer inmigrante en los medios de comunicación. Ambos coinciden en señalar que las mujeres inmigrantes son invisibilizadas en los medios. “En la mayoría de las informaciones sobre inmigración en la prensa -dice Aierbe- se ofrece una imagen masculina de la misma, invisibilizándose la presencia de mujeres inmigrantes” (2008: 1). Clara Pérez (2003), por otra parte, explica que:

apenas aparecen en los medios de comunicación, y las pocas veces que se las retrata es para presentarlas como víctimas. El lenguaje utilizado lo dice todo: son mujeres **traficadas, engañadas, vendidas**. Todos estos verbos las convierten en objeto de una voluntad ajena. Aparentemente no tienen proyecto migratorio propio, o en todo caso inmigran para mejorar la vida de sus familiares, nunca la propia. De mujeres pobres pasan a ser “pobres mujeres”, diría la antropóloga Dolores Juliano.

En suma, la inmigración en Europa es un tema relevante. Su estudio a través del discurso permite entrever la reproducción del racismo contra los grupos de inmigrantes que arriban a los países europeos. En el país de destino, los inmigrantes son marginados y discriminados, lo cual puede advertirse a través del discurso; en particular, en los medios de comunicación. En las noticias, los inmigrantes son considerados “un problema”. En el caso concreto de la mujer inmigrante, si bien los estudios son pocos, los análisis apuntan en la misma dirección: reproducción de estereotipos discriminatorios e invisibilidad. En este contexto, este breve estudio, quiere

aportar algunos datos sobre la representación de la mujer inmigrante en la prensa a través del análisis del discurso citado.

3. Marco Teórico

El marco teórico de este trabajo se fundamenta en la teoría de la enunciación, en particular, en la teoría polifónica (Ducrot, 1986); asimismo, se basa en estudios del discurso mediático (Fowler, 1991; Richardson 2007; van Dijk, 1990) y en investigaciones sobre la polifonía en el discurso periodístico (Méndez, 1999).

En primer lugar, de acuerdo con la teoría de la enunciación, el discurso, hablado o escrito, se caracteriza por su rasgo polifónico y dialógico. En el discurso, el escritor/hablante introduce o evoca, de manera consciente o inconsciente, otros discursos que pertenecen a otros escritores/hablantes emitidos en otros contextos de comunicación, con los cuales, en diferentes modos, establece relaciones dialógicas. El carácter polifónico y dialógico del discurso involucra una serie de interrelaciones de las cuales aquí nos interesa exponer las siguientes.

3.1 La primera consiste entre el escritor/hablante (en adelante L = Locutor) y su discurso (en adelante D = Discurso). En particular, aquí nos interesa la manera en que el L representa el mundo de referencia de su discurso. El mundo de referencia es aquello de lo que habla o escribe el L en su discurso. En términos de van Dijk (1990), al producir un discurso, el emisor construye un modelo mental que se estructura de acontecimientos, de actores, objetos, acciones, tiempo y lugar. Para nosotros, el mundo de referencia es el modelo mental que construye el L en su discurso y la manera en que nombra ese mundo de referencia. Los elementos de ese modelo configuran una representación que surge de la subjetividad del L.

Para el análisis de la representación de la mujer inmigrante en la prensa española, nos vamos a delimitar a describir cómo el periodista (L) nombra en su texto periodístico (D) a dicha mujer inmigrante en términos de su persona y sus acciones. Para esto, nos basaremos en el sistema léxico referido a personas (sustantivos, adjetivos, antropónimos, apelativos, vocativos, honoríficos, etc.)ⁱⁱ y en el tipo de acción (o dirección) verbal que se adjudica a las personas de un acontecimiento, lo cual puede representarlos como agentes o pacientes de determinada actividad; es lo que Fowler en su análisis llama “transitividad” (Fowler: 1991: 70, Richardson: 2007: 54).

De acuerdo con el análisis léxico, la palabra o frase nominal que se emplee para nombrar a una persona determinará el modo en que ésta es

representada en el discurso. Por ejemplo, María, peruana, extranjera, inmigrante, María de la Cruz, la señora María, trabajadora, la esposa, representante del colectivo de mujeres, prostituta, puta, sexoservidora, etc.; la selección de ciertas palabras para nombrar a alguien produce diferentes formas de identificación. Lo semejante ocurre al elegir el tipo de acción verbal que se emplea para describir las acciones de una persona. Por ejemplo, “La policía agredió a seis prostitutas inmigrantes”, “Seis prostitutas inmigrantes fueron agredidas”. En la primera oración aparecen los policías como los agentes responsables de la agresión a las “prostitutas inmigrantes” pero en la segunda oración sólo aparecen ellas como pacientes de recibir la acción de ser agredidas pero no aparecen los agentes, es decir, los policías. La manera en que se describen las acciones, la visibilidad o invisibilidad de los agentes y/o los pacientes determina una forma de representar a los sujetos de un acontecimiento.

3.2 La segunda interrelación se trata del modo en que el L introduce o evoca el discurso (en adelante *Do* = Discurso Original) de otro escritor/hablante (en adelante *Lo* = Locutor Original) en su discurso. Existen varios modos de hacerlo, ya sea en la conversación o en el discurso escrito. Puesto que en este trabajo examinaremos la prensa, nos limitaremos a algunas formas relevantes de introducir el discurso de otros locutores en el texto periodístico.

La cita directa consiste en introducir textualmente las palabras del *Lo* en el discurso del L. Las palabras ajenas se identifican con comillas y pueden ir precedidas de verbos informativos (decir, señalar, indicar, expresar, etc.), de guiones de diálogos (-) o dos puntos (:) como se observa en el siguiente ejemplo: El presidente dijo: “no dimitiré”. La cita indirecta, usada principalmente en el cuerpo de la noticias más que en los titulares, introduce el *Do* por medio de verbos informativos seguidos del pronombre relativo “que”. En este caso el *Do* del *Lo* se subordina el discurso del L, de tal modo que éste puede reformular la sintaxis del *Do*, alterar o resumir las palabras del *Lo*. Veamos dos ejemplos:

(1) “La PGR asegura que al principio de las investigaciones, hubo pruebas suficientes contra Jacinta, acusada de secuestrar a expolicías”.

(2) “La PGR informó que hubo pruebas suficientes para ejercitar la acción penal contra Jacinta, acusada de secuestrar a ex AFIS”.

En ambos enunciados el L por medio de una cita indirecta reformula de diferente manera las palabras del *Lo*.

Como parte de la cita indirecta, Calsamiglia y Ferrero (2003:16) hablan de la “cita insertada”. En este caso, el *Do* es insertado sin el empleo de los verbos informativos y se usan marcadores tales como “para X”,

“según X”, “de acuerdo con X”, “en palabras de X”. Ejemplo de ello es el siguiente enunciado:

(3) Para la PGR, los habitantes de Atenco deben respetar el estado de derecho.

Como bien señala Fonte (2008), en el texto periodístico se mezclan las diferentes formas de cita, con diferentes variantes y modos. Un aspecto importante de señalar en torno a las citas directa, indirecta, o la mezcla de ellas, es que todas construyen un punto de vista subjetivo del periodista. La introducción de un *Do* en el discurso del L, siempre es una recontextualización que se basa en una serie de intereses políticos, sociales e ideológicos por parte del L. Para la ideología periodística, las noticias informan “objetivamente” sobre los hechos y dichos que han ocurrido en el espacio público. Sin embargo, la construcción de las noticias es una representación subjetiva de la realidad (Charaudeau, 2003), y aunque un periodista cite literalmente algunas palabras de *Lo*, éstas estarán supeditas a las intenciones comunicativas del periodista, a lo que quiere informar y cómo lo quiere informar (Méndez, 1999). Al respecto, Graciela Reyes (2002:22) señala que:

Debemos desechar la idea ingenua de que la repetición literal de un texto garantiza que podamos recuperar todo el significado de ese texto. (...) Repetir lo que alguien dice no entraña reproducir la intención con que lo dice. Además, las palabras citadas quedan siempre amputadas de su contexto, que les daba sentido, y el contexto no puede citarse.

En suma, la introducción del discurso del *Lo* en el discurso del L, incluso con el empleo de la cita directa, que se suele definir como objetiva puesto que utiliza palabras literales del discurso de *Lo*, es un proceso subjetivo que depende de las intenciones comunicativas, sociales, políticas o ideológicas del L. Teniendo en cuenta esto, al analizar la introducción del discurso del *Lo* en el discurso del L, es interesante, sobre todo, observar las intenciones de significación del L. En el marco del análisis periodístico es factible hablar de las funciones y efectos que genera el empleo de determinado tipo de cita. De acuerdo con algunas investigaciones (Méndez, 1999; Charaudeau, 2003; Fonte, 2008), la retórica del discurso periodístico es persuadir de que el contenido que se comunica es objetivo, verdadero, de que se acepte como la verdad o al menos como una posible verdad (van Dijk 1990).

Para lograr este objetivo el periodista usa varias estrategias discursivas; una de ellas son las citas. Las citas se emplean para, por ejemplo, (de)mostrar, esto es, confirmar ciertas aseveraciones expuesta en el texto periodístico, o bien, especificar, narrar o explicar datos que informa el

periodista. Además, el uso de las citas directas tienen la intención de producir un efecto de objetivación (sobre todo en el periodismo que busca la “objetividad” de los hechos), y de autoridad (citar a gente importante como científicos, políticos, artistas, intelectuales crea un efecto de prominencia, se cita a gente que “sabe” de lo que se habla). Aunado a la objetivación y la autoridad, se genera un efecto de identificación y visibilidad, tanto de las personas que se citan como de las cosas de las que se habla. No obstante, la cita directa puede tener la intención de crear un efecto de concesión de responsabilidad, es decir, se cita literalmente las palabras del *Lo* para puntualizar que fue el *Lo* quien lo dijo y no el *L*.

La cita indirecta y sus variantes generan un efecto de imprecisión, esto es, de desidentificación, de invisibilidad de los sujetos que se citan y de las cosas de las que hablan. Si bien, ya sea en la cita directa o indirecta, las palabras del *Lo* quedan subordinadas a la perspectiva, a las intenciones del *L*, en el caso de las citas indirectas el efecto es más contundente. El *Lo* y su discurso son más borrosos, quedan más invisibilizados, hay una mayor distancia entre el *L* y el *Lo*.

En suma, al analizar el modo en que se introduce el discurso del *Lo* en el discurso del *L* es relevante describir el tipo de cita que se emplea y sus funciones para observar la tendencia del *L* con respecto al *Lo*, esto es, si coincide, se distancia, visibiliza o invisibiliza al *Lo* y las cosas de las que habla. De esta manera, se contará con pistas para entrever las intenciones de significación social, política o ideológica del *L* y de qué manera éste, en el caso del periodista, construye subjetivamente una noticia.

Junto al modo en que el *L* introduce las palabras del *Lo* en su discurso, esto es, el empleo de determinado tipo de cita y su función, existe un elemento específico que permite examinar con más detalle los efectos de identificación/visibilidad o bien desidentificación/invisibilidad en torno al *Lo* y su discurso. Este elemento consiste en la presentación del *Lo*, es decir, cómo se nombra; esto incluye el nombre, los títulos, la designación de estatus, posiciones, cargos, etc.; esta descripción puede ser total, parcial o nula. Todas las elecciones léxicas empleadas en torno al *Lo* son significativas, así como también lo son ciertas omisiones. No es lo mismo enunciar “María, una peruana inmigrante, prostituta en el Raval” que “María de la Cruz, originaria de Perú, trabajadora del sexoservicio en el Barrio del Raval”.

En este trabajo, nos interesa analizar principalmente cómo el periodista cita a la mujer inmigrante, es decir, por medio de qué tipo de citas, las funciones de éstas, y cómo se le presenta. No obstante, de modo comparativo, cuando se habla de la mujer inmigrante en la prensa española, también se observará a qué otros actores sociales se cita y con qué frecuencia. De esta manera, a través de un trabajo comparativo, cuantitativo

y cualitativo, se espera observar cómo se representa a la mujer inmigrante en la prensa.

3.3 La tercera interrelación consiste en qué es lo que se cita del discurso del *Lo*. Al igual que el *L*, el *Lo* nombra de cierta manera el mundo de referencia -acontecimientos, actores, objetos, acciones, tiempo y lugar- del que habla en su discurso y construye una determinada representación de ese mundo. Como mencionábamos en 3.1, para el análisis de la representación de la mujer inmigrante en la prensa española nos vamos a centrar en el sistema léxico que el *Lo* emplea para nombrar a personas y en las acciones que le adjudica a éstas. Específicamente, se trata de observar de qué manera los actores sociales que el periodista introduce en su texto periodístico nombran a la mujer inmigrante y qué tipo de acciones les adjudica (agente, paciente, etc.).

Como se señaló antes, el *L* reformula, resume o altera lo que cita del *Lo*, pero también selecciona qué palabras usar de *Lo* para introducirlas en su discurso mediático. En el caso particular que nos ocupa, al escribir sobre la mujer inmigrante, el periodista puede citar a uno o varios actores sociales del espacio público, y citar -editadas- palabras en las que éstos nombran y adjudican acciones a la mujer inmigrante. El modo en que tales actores sociales describen a la mujer inmigrante, y el hecho de que el periodista haya editado y citado determinadas palabras al respecto de esos actores sociales, construyen una representación de la mujer inmigrante. En este sentido, lo que el periodista cita -lo que dice la cita- puede visibilizar, invisibilizar, enfatizar, desenfatar determinada imagen de la mujer inmigrante.

4. El corpus

En primer lugar, se eligieron tres periódicos de circulación nacional: *El País*, *La Vanguardia* y *El Mundo* puesto que son medios impresos con amplio número de lectores. De acuerdo con la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC), *El País* tiene cada día 2,274 lectores, *El Mundo* 1,354 y *La Vanguardia* 697. De una lista de 26 medios impresos en España que registra la AIMC, *El País* ocupa el segundo lugar, *El Mundo* el tercer lugar, y *La Vanguardia* el sexto lugar (año móvil octubre 2007-mayo 2008). *El País* y *El mundo* son periódicos que circulan a nivel nacional; *La Vanguardia*, si bien es un diario regional, es de los de mayor difusión en Cataluña y ocupa un lugar importante dentro de la lista de los medios impresos en España. En cuanto a su línea editorial, si bien *El País* es considerado de los más críticos, actualmente tiende a una postura ideológica centro-derecha, que es también la característica general de *El Mundo* y *La Vanguardia*.

Como medios impresos con una importante cantidad de lectores, su influencia es, entonces, esencial en la transmisión de ideas, opiniones, actitudes, estereotipos e ideologías (van Dijk, 1990; Fowler, 1991). Este aspecto es significativo para nuestro estudio, y por este motivo se decidió trabajar con estos tres periódicos. Hemos recopilado todas las noticias, notas y artículos acerca de la mujer inmigrante, publicadas en las versiones digitales de los periódicos anteriormente mencionados durante el año 2007. Nuestro corpus quedó constituido por un total de 25 textos. Ellos provienen 12 de *El Mundo*, 8 de *El País* y 5 de *La Vanguardia*.

5. Análisis

En términos cuantitativos, un primer dato notable de la investigación es la pequeña cantidad de textos periodísticos publicados acerca de la mujer inmigrante. 25 textos a lo largo de un año y en tres periódicos de circulación nacional reflejan la poca atención que los medios le brindan a este tema, y corrobora la afirmación de investigadores como Aierbe (2008) y Wolfram (2003), quienes señalan que la mujer inmigrante está invisibilizada en los medios informativos.

En adelante, el análisis estará dividido en cuatro partes. En la primera se describe los marcos temáticos en que aparece la mujer inmigrante en los 25 textos informativos recopilados; en la segunda se examina la relación entre el periodista y su discurso, en particular, el modo en que éste nombra y adjudica acciones a la mujer inmigrante. En la tercera parte, se describe cómo el periodista cita a la mujer inmigrante y a otros actores sociales que hablan de ella; aquí, se describen las tipos de citas, sus funciones, un examen comparativo de la frecuencia en que se cita a la mujer inmigrante y a otros actores sociales. En la cuarta parte, se expone el modo en que los actores sociales citados por el periodista nombran y adjudican acciones a la mujer inmigrante. Basándonos en estos cuatro niveles de análisis discursivo esperamos ofrecer un análisis sobre la representación de la mujer inmigrante en la prensa española, en particular, en *El País*, *La Vanguardia* y *El Mundo*.

5.1 Marcos temáticos

Cuando se habla de la mujer inmigrante las principales temáticas que hemos encontrado asociadas a ellas son las siguientes:

Temáticas asociadas a la mujer inmigrante	
Prostitución	7
Violencia de género	5
Inmigración a España: trabajo doméstico; aumento de presencia femenina	5
Salud: enfermedades y atención sanitaria	4
Discriminación: legal, racial, educativa y cultural	3
Visibilización de la otra mujer inmigrante	1
Total (textos)	25

Tabla I: Temáticas asociadas a la mujer inmigrante

Como podemos observar, los temas recurrentes son la prostitución (el colectivo de mujeres inmigrantes que se dedica al sexoservicio), la violencia de género (mujeres inmigrantes que padecen el machismo) y la inmigración a España (en particular, que la mujer inmigrante se desempeña en el trabajo doméstico y que cada vez aumenta su presencia en España). A estos, le siguen el tema de la salud (ya sea las enfermedades que padece la mujer inmigrante o la atención médica que requiere) y la discriminación (sobre todo legal, por ejemplo, la falta de “papeles”, el racismo, o bien la discriminación en los espacios educativos por el uso de elementos culturales como el velo islámico). Por último, consignamos un tema al que hemos llamado “visibilización de la otra mujer inmigrante”. Sólo un texto trata esta temática (*El País* 12/01/07). La noticia es acerca de una exposición de fotos de “la vida normal y cotidiana” de 18 mujeres inmigrantes, algunas de ellas profesionales, en diversos ámbitos.

Basándonos en estos temas globales encontrados, podemos señalar que determinan una representación de la mujer inmigrante. La selección de cierto tema determina una representación de la “realidad”, de las personas o cosas de la que se habla o escribe. Según Montserrat Ribas (2002:42)

La selecció temàtica és una operació discursiva que té implicacions cognitives fonamentals. Seleccionar un tema vol dir focalitzar un aspecte de la realitat en detriment d'uns altres; vol dir, activar uns dominis cognitius en detriment d'uns altres.

En este sentido, la mayoría de los textos recopilados privilegian una serie de tópicos de corte negativo en torno a la mujer inmigrante: prostitución, violencia de género, discriminación, etc. Esta tendencia indica una práctica periodística predominante en los medios masivos de comunicación, esto es, el uso recurrente de criterios de interés periodístico tales como la negatividad, la violencia y el drama (Galtung en Halloran, et al, 1970: 27; Galtung-Ruge en Fowler, 1991), con el propósito de atraer la atención del

lector para vender la noticia, pero, de esta manera, a su vez, se reproducen estereotipos y tópicos. En este caso, se reproduce la opinión generalizada de que la “inmigración es un problema” que genera diversos conflictos sociales (de la Fuente, 2006: 138) como la prostitución, uno de los temas predominantes en los textos recopilados.

Ahora bien, de los 25 textos recabados, el único que presenta un tema global diferente a todos los demás, es el de una exposición de fotos al que nombramos “visibilización de la otra mujer inmigrante” porque justamente informa de la mujer inmigrante pero desde un tratamiento ajeno al tópico mediático. Es decir, en este texto no se habla de prostitutas, inmigrantes, discriminadas, etc., sino de mujeres inmigrantes en España que se desempeñan en diferentes actividades de tipo profesional, o que simplemente no se encuentran en situaciones negativas, violentas o dramáticas. Sin embargo, la producción de textos informativos que hablen de la mujer inmigrante, ajenos al tópico mediático es, hasta ahora, demasiado reducida.

Hasta aquí, se ha presentado el contexto temático general en que es representada la mujer migrante en los 25 textos recopilados. Centrándonos en este marco, vamos a seguir en adelante con la presentación del análisis.

5.2 El periodista: selección léxica y atribución de acciones sobre la mujer inmigrante

5.2.1 La selección léxica

Al revisar el modo en que el periodista nombra a la mujer inmigrante en los 25 textos recabados, observamos que las frases más recurrentes son “las inmigrantes” (12 veces) y “las extranjeras” (7 veces). Todas ellas empleadas ya sea en el título, subtítulos o en el cuerpo del texto periodístico en referencia a los diversos temas especificados en la tabla I. En el caso de los textos sobre Prostitución, la palabra principalmente usada es la de “prostitutas” (4 veces) para referirse al colectivo de mujeres inmigrantes que trabajan en el sexo servicio. Otra de las frases comunes encontrada, aunque en menor grado que las anteriores, es aquella que combina la palabra “inmigrante” con el origen o la nacionalidad de la persona referida, por ejemplo, “una inmigrante marroquí”, “inmigrante suramericana”. Lo mismo ocurre con la palabra “prostitutas”, por ejemplo, “prostituta ecuatoriana”, “prostituta nigeriana”. Otro tipo de frases son aquellas que combinan la referencia a la nacionalidad con el primer nombre de la persona: “Carolina, ecuatoriana”, o bien, se combina el origen de la persona con su género, lo cual funciona como pleonismo en la frase, por ejemplo, “mujer nigeriana”,

“chica rumana”, “mujeres iberoamericanas”, “féminas sudamericanas”. A veces se combinan los tres elementos (nombre, género y origen): “Luminita T., una mujer rumana”.

En general, estas son las formas léxicas predominantes que se observaron al revisar el modo en que el periodista nombra a la mujer inmigrante. Al respecto, nos interesa señalar que el empleo recurrente de estas formas léxicas configura una relación de diferencia entre “ellas” y “nosotros (as)” en términos no sólo de remarcar la existencia de un colectivo de mujeres inmigrantes “ellas” que habitan entre “nosotros”, la población de la península Ibérica, sino que además en esa relación de diferencia subyace un sentido de carácter geopolítico y socioeconómico. Esto quiere decir que cuando se usan las formas léxicas antes señaladas generalmente hacen referencia a un colectivo de mujeres inmigrantes con ciertas características particulares. Por un lado, geopolíticamente, pertenecen al llamado Tercer Mundo y por otro lado, socioeconómicamente, padecen varios problemas sociales, a saber: necesitan trabajo, requieren atención médica, sufren violencia de género, no tienen “papeles”, etc.

La primera característica se puede apreciar por medio de la combinación que constantemente el periodista emplea al unir “las inmigrantes” o “las prostitutas”, o también el nombre y el género, con el origen o nacionalidad de las mujeres referidas. En los 25 textos no hay ejemplos que relacionen a “las inmigrantes” o “las prostitutas” con mujeres inmigrantes de, por ejemplo, los países del llamado Primer Mundo. La segunda característica, el aspecto socioeconómico, se puede observar en el empleo de estas formas léxicas en el marco de las temáticas globales que se describieron en el apartado anterior. Es decir, hay una tendencia a identificar a las mujeres inmigrantes del Tercer Mundo con temáticas negativas, dramáticas o violentas como por ejemplo la prostitución, la violencia de género, la necesidad de atención médica, o la discriminación legal, la falta de “papeles”, etc.

A continuación presentamos un ejemplo de *El Mundo* (23/11/2007). El título y los subtítulos del texto informativo indican como tema general el aumento de mujeres inmigrantes asesinadas por violencia de género en oposición a las españolas.

(4) VIOLENCIA DE GÉNERO

La tasa de mujeres inmigrantes asesinadas es seis veces mayor que la de las españolas

Amnistía Internacional denuncia la desprotección y vulnerabilidad de las extranjeras

Muchas no se atreven a denunciar por miedo a una orden de expulsión

Más adelante, en el cuerpo del texto, encontramos el siguiente párrafo:

(5) "Los policías me preguntaron que por qué había aguantado tanto. Tenía miedo por ser ilegal y de que nadie me creyera porque él siempre me decía: '¿dónde vas a ir tú?, ¿quién va a creer a una extranjera ilegal?'" Quien así habla es una inmigrante marroquí, una de las muchas mujeres extranjeras que sufren violencia de género, pero son invisibles por no tener 'papeles'.

En general, el sentido de “mujeres inmigrantes” o “las extranjeras” puede referirse a todas las mujeres de otros países que han inmigrado a España; de esta manera, puede entenderse que los asesinatos por violencia de género han aumentado en todo ese colectivo de mujeres inmigrantes. Sin embargo, en el texto la referencia no es a todas ellas, sino que se circunscribe sólo a las inmigrantes de países pobres. En este caso, la marca textual que indica este sentido a “mujeres inmigrantes” o “las extranjeras” es la referencia a “una inmigrante marroquí”. No se cita a suecas, holandesas o francesas inmigrantes en España, sino a una inmigrante de Marruecos, es decir, se presupone que el aumento de asesinatos ocurren sólo entre el colectivo de mujeres inmigrantes de países pobres. A este aspecto geopolítico, se suma una condición socioeconómica. Las mujeres inmigrantes referidas son indocumentadas; en el texto la marca textual es: “no tener 'papeles” (además de “ser ilegal” y “extranjera ilegal” que es parte del discurso referido introducido por el periodista). Esto es, en el texto informativo, el sentido de las formas léxicas “mujeres inmigrantes” y “las extranjeras” se circunscribe a mujeres inmigrantes de países pobres y “muchas”, como dice el subtítulo, sin documentos oficiales para residir en España, y es en ellas donde ha aumentado los asesinatos por violencia de género.

De esta manera, se puede entrever que el texto no sólo reproduce los criterios de valor periodístico más recurrentes: violencia, negatividad y drama. También reproduce el tópico mediático de la mujer inmigrante víctima de varios males (Wolfram (2003). Lo cual la inserta asimismo en la opinión generalizada de que la “inmigración es un problema”, es decir, está relacionada con diversos conflictos sociales. En este caso, puede decirse que se asocia la idea de que ellas, las mujeres inmigrantes de países pobres, padecen con mayor frecuencia el machismo (De la Fuente, 2006: 138), la violencia de género y los asesinatos.

En cuanto al uso de la forma léxica “prostitutas”, en el marco del tema global de la prostitución cabe señalar un aspecto sobresaliente. Además de que “prostitutas” igualmente se emplea en general para referirse a mujeres inmigrantes de países pobres y “sin papeles”, y que reproduce el tópico mediático de la mujer inmigrante como prostituta (Wolfram, 2003); el término “prostitutas” es el más empleado en los 25 textos recopilados para

dirigirse al sexo servicio de mujeres. Hay una diferencia entre decir “prostitutas” o, por ejemplo, “trabajadoras del sexo servicio” o “trabajadoras del sexo”. La diferencia es que el sentido de “prostituta”, además de ser peyorativo, se refiere, según el diccionario de la RAE, a mantener relaciones sexuales a cambio de dinero. En cambio, “trabajadora del sexo” implica que tiene derechos laborales (Informe Emakunde, 2001). No sabemos si el periodista es consciente o inconsciente de este aspecto: los derechos laborales que tienen y demandan varios colectivos de sexo servidoras. Lo cierto es que el término “prostitutas” es el más empleado en los 25 textos.

Veamos a modo de ejemplo este texto proveniente de *El País* (04/07/2007):

(6) Cacerolada para ejercer la prostitución

Las meretrices protestan contra los cortes de tráfico por las noches en la Casa de Campo

"Un espacio para mi trabajo, ¡carajo!", decía la pancarta que agitaba ayer Selena. Esta prostituta ecuatoriana y una treintena de sus compañeras reunidas por el colectivo Hetaira se juntaron ayer ante la sede del Ayuntamiento para pedir que cambie la política municipal hacia ellas. Las mujeres y transexuales, en su mayoría inmigrantes suramericanas, gritaron sus consignas, pitaron y le dieron a la cacerola.

En este ejemplo nuevamente observamos la combinación de “inmigrantes” con “suramericanas”. Desde el título se focaliza en mujeres inmigrantes de países pobres, en este caso se hace referencia a Latinoamérica y se cita a una “prostituta ecuatoriana” y a lo largo del texto “prostituta”, o bien “prostitución”, son las principales formas léxicas para referirse al sexo servicio.

5.2.2 Atribución de acciones

A continuación se presenta un cuadro con los principales roles que se le adjudican a la mujer inmigrante en las diferentes temáticas globales encontradas en los 25 textos recopilados.

	AGENTE		PACIENTE	
	Actora socioeconómica	Transgresora	Víctima	Beneficiada
Prostitución		2	5	
Violencia de género			5	
Inmigración a España: trabajo doméstico	3			1
Salud: enfermedades y atención sanitaria			1	3
Discriminación: legal, racial, educativa y cultural.			4	
Visibilización de la otra mujer migrante.				1
Total de textos	3	2	15	5

Tabla II: Atribución de acciones en las diferentes temáticas.

Al analizar las acciones que se le adjudican a la mujer inmigrante, se ha identificado, en el marco de las categorías de “agente” y “paciente”, cuatro roles predominantes: actora socioeconómica, transgresora, víctima y beneficiada. La caracterización de cada uno de estos roles va a depender del tema global en el que aparecen. El rol predominante que se le adjudica a la mujer inmigrante es el de “víctima” en 15 de los 25 textos. La mujer inmigrante aparece retratada como víctima de las mafias que prostituyen a mujeres la prostitución en 5 ocasiones y en segundo lugar, como víctima de la falta de derechos laborales, de salud y de seguridad en las calles o en clubes de alterne donde trabaja. Así lo muestra este ejemplo proveniente de *El Mundo* (29/10/2007):

(7) ERAN OBLIGADAS A EJERCER LA PROSTITUCIÓN

La policía desarticula una red que introducía nigerianas en varios países de la UE

*** La mafia concertaba matrimonios de conveniencia para conseguir los permisos**

*** Las bodas eran católicas para evitar la entrevista en el Registro Civil**

El botín alcanzado con sus actividades ilícitas puede rondar los 4.140.000 euros, según ha informado la Policía Nacional en un comunicado.

En el marco del tema de la violencia de género, la mujer inmigrante es principalmente víctima del machismo y de asesinatos en ese tenor. El siguiente ejemplo es de *El Mundo* (26/11/2007)

(8) FRENTE AL MUSEO REINA SOFÍA

Pasacalles, máscaras y disfraces para denunciar la violencia machista

AI hizo público el viernes 23 su informe "Mas riesgos y menos protección", en el que se refleja que, según datos oficiales, en 2006 la probabilidad de una mujer extranjera de morir asesinada a manos de su pareja o ex pareja superaba en cuatro veces y media a la de una española.

En el tema de la discriminación, que aparece en 4 ocasiones, sobresale el rol de la mujer inmigrante como víctima del sistema legal en España que la condiciona como un sujeto "sin papeles", lo cual, a su vez la hace víctima de la violación de sus derechos laborales. Veamos este ejemplo de *El País* (08/06/2007):

(9) **Mujer e inmigrante, rostro de la exclusión social**

La pobreza tiene rostro de mujer inmigrante *sin papeles*. Así lo reflejan los datos de las 243 memorias presentadas por los equipos de las parroquias. De todas ellas, 215 destacan que su trabajo se centra mayoritariamente en mujeres. Esta información muestra también el gran peso que tiene la población extranjera que acude por problemas de exclusión social a solicitar ayuda.

Por último, en cuanto al tema de salud, aunque en menor grado ya que aparece sólo una vez, se representa a la mujer inmigrante como víctima de enfermedades. La muestra al respecto es la siguiente, *La Vanguardia* (01/12/07)

(10) **Los afectados por el VIH pueden tener hijos sanos de modo natural**

La alta eficacia de los tratamientos contra el SIDA permite ya embarazos naturales con un riesgo bajísimo de contagio para el miembro de la pareja sano y para el bebé, según un estudio elaborado por el servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Carlos III de Madrid.

(...)

Según el estudio, el 19% de las madres infectadas por VIH en el periodo 2000-2005 son inmigrantes, "una cifra normal teniendo en cuenta que en Madrid el 17% de la población procede de otros países y el 24 por ciento de los nacimientos que se producen son de mujeres extranjeras"

El segundo rol predominante que se le adjudica a la mujer inmigrante es el de “beneficiada” (5 veces en 25 textos), sobre todo en el tema de la Salud (3 veces). La mujer inmigrante se beneficia ante todo de los servicios de atención sanitaria que ofrece el Estado Español o bien de organismos sociales (ONGs, etc.) que otorgan servicios a la inmigración en España. El siguiente ejemplo proviene de *El Mundo* (17/02/07):

(11) Las inmigrantes, satisfechas con el uso de la epidural en el parto.

El 50% de todas las parturientas de Cataluña es extranjero. La mayoría de ellas, como las españolas, acepta la analgesia y muestra más satisfacción que las que no la reciben.

En el rol de “beneficiada” aparecen dos casos más. Uno vinculado al tema de la discriminación, y el segundo al tema denominado “visibilización de la otra mujer inmigrante”. En el primer caso, tenemos un texto en el que una chica marroquí es víctima de la explotación laboral pero la noticia es que el Juzgado en lo Social Nº 1 de Málaga le concede la residencia luego de que la chica denuncia a la empresa donde trabaja. Cabe señalar que el Juzgado se presenta como un actor (Agente) que concede, que “reconoce” un derecho a Bahía, la joven marroquí (Paciente) dejándose en segundo plano la labor de la joven para que le reconozca su derecho laboral y le otorguen su residencia. Es decir, sobresale su calidad de “beneficiada”. El siguiente es un fragmento del texto que comentábamos, proveniente de *El País* (25/06/2007)

(12) Una marroquí logra la residencia al denunciar a la empresa en la que trabajó sin papeles

Esta resolución (la del El Juzgado de lo Social número 1 de Málaga) es la primera dictada en la provincia que reconoce el arraigo laboral de un inmigrante en cumplimiento de la Ley de Extranjería, que exige demostrar un mínimo de un año de trabajo y una permanencia continuada de dos años en España, según explicó la secretaria de Inmigración de la Federación de Comercio y Hostelería de CCOO en Málaga, Isabel García Trigueros.

En el segundo caso, se trata de una exposición fotográfica sobre mujeres inmigrantes, llevada a cabo por Susi Artal, fotógrafa española interesada en la migración de mujeres en España. Si bien el texto resalta que la exposición aborda a las mujeres inmigrantes fuera del tópico mediático (prostitutas, víctimas, etc.), no obstante, tanto en la exposición como en la noticia, la mujer inmigrante se presenta como “beneficiada” por actores externos a ella. Lo que sigue es una parte del texto publicado en *El País* (12/01/2007):

(13) **Mujeres casi nunca visibles**

Una muestra retrata la vida normal y cotidiana de 18 inmigrantes ajenas al tópico mediático

"Mi intención era reflejar la vida normal de la gran mayoría de las mujeres inmigrantes, que, sin embargo, suelen aparecer en los medios de comunicación asociadas a malos tratos, pequeños delitos, prostitución, víctimas de mafias. Y vienen a Valencia, a España, no sólo por razones económicas; también por amor, por política, porque se jubilan. Hay una gran variedad. Son, en cualquier caso, mujeres fuertes", explica Susi Artal, minutos antes de recibir a casi todas las inmigrantes con las que entró en contacto a través de amigos o de ONG.

El tercer rol recurrente que se le adjudica a la mujer inmigrante es el de "actora socioeconómica" (3 veces en 25 textos) en el contexto del tema de la inmigración. Aquí, la actividad principal que aparece es el de la mujer inmigrante como trabajadora del servicio doméstico. El ejemplo proviene de *El País* (25/05/2007):

(14) **Más de la mitad de los inmigrantes que trabajan por su cuenta son mujeres**

Poco más de dos tercios de los afiliados extranjeros a la Seguridad Social son mujeres. Sin embargo, cuando la lente con la que se observan las estadísticas se fija en los 241.000 inmigrantes que trabajan por cuenta propia, el peso femenino se incrementa hasta el 52,2%. Un dato que se explica por la importante presencia de mujeres inmigrantes entre los registrados inscritos en régimen de los empleados de hogar.

El cuarto y último rol encontrado que se le adjudica a la mujer inmigrante es el de "transgresora" (2 veces en 25 textos). Esto se refiere fundamentalmente a que viola normas sociales y leyes relacionadas con el tema de la prostitución. Aquí, a la mujer inmigrante se la define por dos actividades transgresoras relevantes: ejercer la prostitución y ser ilegal. Un ejemplo al respecto es la siguiente noticia proveniente de *El Mundo* (30/11/2007):

(15) **DETIENEN AL GERENTE Y A ONCE PROSTITUTAS**

Redada contra la prostitución irregular en un club de alterne de Castelldefels

El Cuerpo Nacional de Policía (CNP) detuvo anoche al gerente y a once prostitutas en situación irregular tras realizar una redada en el club de alterne Saratoga de Castelldefels (Barcelona), según ha informado hoy el CNP. En la operación, en la que participó la Unidad contra Redes, Inmigración Ilegal y

Falsedades documentales (UCRIF), se ha detenido a once mujeres de las 61 identificadas que ejercían la prostitución en el local, en aplicación de la Ley de Extranjería.

En conclusión, tanto sea como víctima, beneficiada, actora socioeconómica o transgresora, el rol predominante adjudicado a la mujer inmigrante es el de “paciente” (20 veces de 25 textos) en lugar de “agente” (5 veces). En primer lugar, se representa a la mujer inmigrante como un sujeto pasivo, es decir, que depende de la acción de otros actores sociales (de España, el país de llegada). En segundo lugar, la representación de la mujer inmigrante es negativa ya que se la describe como transgresora de las normas sociales y la ley. En tercer lugar, su (poca) agentividad como actor social se limita al campo laboral, en particular al trabajo doméstico.

5.3 Cómo se cita: voces citadas, tipos y funciones de la cita, y presentación de las voces citadas

5.3.1 Voces citadas

A continuación se presenta con qué frecuencia y en qué contexto temático son citados tanto la mujer inmigrante como otros actores sociales.

	Salud	Discriminación	Violencia de género	Prostitución	Inmigración a España: trabajo doméstico	Visibilización: la otra mujer inmigrante	Total de citas
Mujer Inmigrante			1	5	1	4	11
Otros actores sociales:							
Institución médica	5						5
Organización social		4	3	1	5		13
Inst. policial				7			7
Inst. educativa		1					1
Inst. social del estado.			3	2	1		7
Actor social profesional						1	1

Tabla III: Las voces citadas

En primer lugar observamos que las mujeres inmigrantes son citadas 11 veces; en cambio, los otros actores sociales aparecen citados en 33 oportunidades. Éstos, en general, pertenecen a diferentes instituciones y organizaciones sociales del estado Español o que llevan a cabo sus actividades en relación con éste. De este modo, la diferencia cuantitativa entre el número de mujeres inmigrantes citadas y la de otros actores sociales reafirma la invisibilidad de la mujer inmigrante (Aierbe, 2008; Wolfram, 2003). Es decir, no sólo un mínimo de 25 textos en tres periódicos de circulación nacional en un año, sino que también hay una nimia presencia de su voz, de su discurso en ellos. Ahora bien, el contexto temático en que más se cita a la mujer inmigrante es en el de la prostitución (5 veces), todas sexo servidoras y de países pobres. El siguiente lugar donde se cita a la mujer inmigrante es en el tema denominado “visibilización de la otra mujer inmigrante” (4 veces). Aquí se cita a mujeres provenientes de países pobres que en general se dedican al arte o a la investigación. A pesar de que es el segundo lugar donde más se la cita es, en términos globales, una minoría la cantidad de mujeres inmigrantes citadas en esta temática.

Por último, la mujer inmigrante se cita en relación al tema de la violencia de género (1) y al tema de la inmigración en España. En ambos casos se trata de dos mujeres marroquíes; una de ellas padece el machismo, y la otra sufrió la explotación laboral. En suma, la representación de la mujer inmigrante que el periodista construye en los textos periodísticos estudiados es una imagen de mujer pasiva proveniente de países pobres, con diferentes problemas sociales. Sólo en un artículo se representa a las mujeres inmigrantes por fuera de este tópico mediático ya que las inmigrantes que allí se representan son profesionales. Aunque, de modo subyacente, se las representa como pasivas puesto que su visibilidad depende de la actividad de otros. En este caso, una fotógrafa que hace una exposición de y para ellas.

En cuanto a los otros actores sociales citados, es importante señalar que su mayor presencia, 33 veces a lo largo de los 25 textos, confirma una de las afirmaciones que frecuentemente se han hecho sobre los medios masivos: que privilegian las declaraciones de las voces oficiales, de las elites, de las gente con poder y autoridad, pero poca atención tienen sobre las personas y grupos sociales con menor poder y autoridad (van Dijk, 1990: 175; 1997: 234-235; Fowler, 1991). En este caso, los otros actores sociales citados proceden de diversos grupos sociales de elite, instituciones médicas, organizaciones sociales, fundaciones, centros de investigación, cuerpos policiales, autoridades educativas, gubernamentales, o profesionales. En cambio, son pocas las mujeres inmigrantes citadas, y las que se cita, son mujeres con poco o nulo poder y autoridad en comparación con los otros actores sociales.

5.3.2 Tipos y funciones de la cita

A continuación se presentan los tipos y funciones de las citas que se emplean cuando se cita a la mujer inmigrante y a otros actores sociales que hablan de ella en los 25 textos periodísticos recopilados.

Mujer Inmigrante				
	Cita directa	Cita indirecta	Mixta	Totales
Violencia de Género	1			1
Visibilización: la otra mujer inmigrante	1		3	4
Prostitución	4	1	1	6
Inmigración a España: trabajo doméstico		1	1	2
Totales	6	2	5	13

Tabla IV: Casos en los que se cita a la mujer inmigrante

En primer lugar, en el esquema del texto periodístico la mujer inmigrante nunca aparece citada en los títulos, subtítulos o entradillas. Sólo se la cita en el cuerpo del texto. La principal forma que se emplea para citar a la mujer inmigrante es la cita directa (6 veces). También, la indirecta (2 veces) y la mixta (que combina sobre todo la cita directa con la indirecta, 5 veces). En general, las citas empleadas cumplen la función de demostrar las aseveraciones (actos de habla asertivos) que se exponen en la información de los textos periodísticos, a través de diferentes funciones particulares: ejemplificar, especificar, describir, narrar, etc. Por ejemplo, en el caso del tema de la prostitución donde más se emplean citas para citar a la mujer inmigrante (6 citas usadas para citar a 5 mujeres, de 11 mujeres inmigrantes citadas en total). Las citas se emplean para argumentar cómo las “prostitutas” inmigrantes son víctimas de las mafias de prostitución, de las redadas policíacas, cómo padecen la falta de seguridad o la violación de sus derechos; o bien son transgresoras de la ley y las normas sociales. Los siguientes ejemplos son de *El País*

(16) "Un espacio para mi trabajo, ¡carajo!", decía la pancarta que agitaba ayer Selena. Esta prostituta ecuatoriana y una treintena de sus compañeras reunidas por el colectivo Hetaira se juntaron ayer ante la sede del Ayuntamiento para pedir que cambie la política municipal hacia ellas. Las mujeres y transexuales, en su mayoría inmigrantes suramericanas, gritaron sus consignas, pitaron y le dieron a la cacerola. (04/07/2007)

(...)

Carolina, ecuatoriana de 32 años, lo explica: "La policía baja a los clientes del coche y los identifica; este país es, entre comillas, libre y democrático; así se restringen los derechos de todos". (04/07/2007)

Luminita T., una mujer rumana procesada por reclutar y prostituir a dos chicas, una de ellas menor de edad, en un club de alterne de Ondara (La Marina Alta), declaró ayer en la vista oral que fue la adolescente, una chica de 17 años también rumana, la que quiso venir a España como trabajadora del sexo. (11/07/2007)

"Nunca les obligué a ejercer la prostitución ni les prohibí que se marchasen", alegó ayer durante el juicio que se celebró en la sección tercera de la Audiencia de Alicante. (11/07/2007)

En el primer ejemplo, la pancarta citada de Selena *especifica* el problema social que tiene el colectivo de sexo servidoras: la falta de espacio para su trabajo. Más adelante, la cita de Carolina *narra* cómo su trabajo se ve afectado por la policía. En el segundo ejemplo, la cita de Luminita *explica* el caso de proxenetismo en el que está inmiscuida.

El otro marco temático en que se emplean varias citas para citar a la mujer inmigrante es en el de visibilización de la otra mujer inmigrante (4 citas empleadas para citar a 4 mujeres inmigrantes). Aquí, la función de las citas es argumentar que las mujeres inmigrantes citadas llevan una vida "normal", diferente al tópico mediático (prostitutas, víctimas, etc.). Este es el aspecto que quiere resaltar la exposición fotográfica sobre mujeres inmigrantes que se reseña en el texto periodístico. El ejemplo es de *El País* (12/01/2007):

(17) La boliviana Nérida Poquiri fue la primera en llegar. "Llevo más de un año en Valencia y la experiencia está siendo bonita. Me ha ido muy bien. He encontrado gente muy linda", comenta esta campeona de petanca del club del jubilado de Aras de los Olmos.

La checa Hana Houdkova vino a España por amor. Conoció a su pareja hace ocho años y aquí se quedó. Trabaja en el sector cerámico en Ondara. "Nunca he tenido problemas y me siento absolutamente integrada. He sido muy bien acogida, aunque es complicado obtener los papeles". A su lado, la licenciada eslovena en Marketing y Comunicación Vesna Turel lamenta que a todas las mujeres del Este se les etiquete de "rusas" y dice que ha sido muy bien acogida por la familia de su novio, si bien "los españoles en general no son muy abiertos".

La filóloga tunecina Cherifa Ben Hassine no es de la misma opinión. "La gente es abierta, con algunas excepciones; gente mediterránea, con una comida, unos sabores y olores cercanos a mi tierra. Reconoce que "llevar pañuelo" le "cierra muchas puertas" en el ámbito laboral. Trabaja en el Centro Cultural Islámico.

En las cuatro citas empleadas, las mujeres inmigrantes citadas *describen* y *explican* que en general les ha ido bien y han sido bien recibidas por la sociedad de acogida (a excepción de Cherifa Ben Hassine, por el uso del velo). Asimismo, la descripción y explicación en sus citas dan muestra del contexto social diferente al tópico mediático sobre las mujeres inmigrantes.

Por último, los otros dos marcos temáticos en que se emplean citas para citar a la mujer inmigrante son en el de inmigración en España y la violencia de género. En el primero, la cita se emplea para argumentar que la mujer inmigrante citada es víctima del machismo pero también es transgresora de la ley. Este fragmento proviene de *El Mundo* (23/11/2007):

(18) "Los policías me preguntaron que por qué había aguantado tanto. Tenía miedo por ser ilegal y de que nadie me creyera porque él siempre me decía: '¿dónde vas a ir tú?, ¿quién va a creer a una extranjera ilegal?'"'. Quien así habla es una inmigrante marroquí, una de las muchas mujeres extranjeras que sufren violencia de género, pero son invisibles por no tener 'papeles'.

La mujer inmigrante citada *narra* y *explica* que ha sido víctima de la violencia de género pero que también que es transgresora de la ley pues es "ilegal".

En el segundo marco temático, el de la inmigración en España, la cita empleada se utiliza para argumentar cómo una mujer inmigrante ha sido explotada laboralmente por una empresa por su situación "irregular", pero que denunció a la empresa y consiguió la residencia en España tal como lo muestra el siguiente ejemplo:

(19) La joven relató que lleva viviendo en Málaga casi cinco años y que le resultó muy difícil denunciar a la empresa porque en varias ocasiones su "jefa" le había dicho que si lo hacía sería expulsada del país, y por ello tenía miedo.

(...)

Bahía animó a otros inmigrantes en situación irregular que "lo estén pasando igual de mal" en su trabajo y sufren por que les amenazan o les mienten con que les van a "arreglar los papeles" y éstos no llegan a denunciar. "Mi vida ha cambiado totalmente", afirmó la joven, que se ha trasladado desde la localidad de Fuengirola, en la que ha vivido varios años, a Torremolinos, donde tiene previsto trabajar con su hermana en un restaurante.

En el primer párrafo, la cita sirve para *narrar* que Bahía, la joven marroquí del texto, fue víctima por partida doble, por la empresa donde trabajaba y por su situación de "irregular". En el segundo párrafo, las citas funcionan para *constatar* que Bahía luego de denunciar y ganar legalmente a la empresa obtuvo la residencia legal en España e insta a otros inmigrantes

irregulares y explotados, a que denuncien la explotación y a que sean legales.

En suma, las citas empleadas para citar a la mujer inmigrante son en total 13 y son utilizadas, en primer lugar, en el tema de la prostitución (6 veces), luego en el de la visibilización de la otra mujer inmigrante (4 veces), y por último en la inmigración en España (1) y la violencia de género (1). De los 4 temas, en 3 de ellos las citas son empleadas para demostrar aseveraciones de carácter negativo y dramático. El primer sitio lo ocupa el tema de la prostitución, esto es, el colectivo de mujer inmigrante que se dedica al sexo servicio. Es negativo y dramático puesto que las citas especifican, narran y explican la situación de víctima y transgresora de la mujer inmigrante. A este tema se unen el de la inmigración en España y la violencia de género donde las citas narran, explican y constatan también la victimización y el rol transgresor de la mujer inmigrante. El cuarto tema donde se emplean las citas para la mujer inmigrante es en el de la visibilización de la otra mujer migrante. Aquí, si bien las citas son empleadas para argumentar que las mujeres inmigrantes citadas son diferentes al tópico mediático no obstante, subyace el rol pasivo de la mujer inmigrante, puesto que las citas usadas describen y explican que las mujeres inmigrantes citadas han sido bien recibidas por la sociedad de acogida. Es decir, somos “nosotros” quienes las tratamos bien a “ellas” y, además, es una fotógrafa española, Susi Artal, quien las visibiliza en una exposición fotográfica, no ellas mismas.

Otros actores sociales

	Cita directa	Cita indirecta	Cita mixta	Cita Insertada	Totales
Salud	2	3	1	1	7
Discriminación	1	1	4	3	9
Violencia de género	2	2	3	4	11
Prostitución	4	2	3	6	15
Visibilización de la otra mujer inmigrante	1				1
Inmigración a España	1	2	3	7	12
Totales	11	10	14	21	55

Tabla V: Casos en los que se cita a otros actores sociales

En contraste con lo expuesto anteriormente, las citas empleadas para citar a otros actores sociales que hablan de la mujer inmigrante, sí aparecen en los títulos, subtítulos o entradillas, del esquema del texto informativo además del cuerpo del texto. En total, el número de citas empleadas para otros actores sociales es mayor (55 citas) que el de la mujer inmigrante (13). Asimismo, el tipo de citas usadas para otros actores sociales es más diverso que el usado para citar a la mujer inmigrante. Además de la cita directa (11), la indirecta (10) y la mixta (14), sobresale la cita insertada (21 veces). De este modo, en términos cuantitativos, la cantidad en el uso y el tipo de citas empleadas para citar a otros actores sociales, abona también la idea de la invisibilidad de la mujer inmigrante en los 25 textos recopilados.

En cuanto a la función de las citas empleadas para citar a otros actores sociales, se destaca principalmente la de *confirmar* aseveraciones explícitas e implícitas acerca de la mujer inmigrante. Por ejemplo, que el colectivo de mujeres inmigrantes que se dedican al sexo servicio son víctimas de las mafias de la prostitución, de las redadas policíacas, de la inseguridad en las calles, de la falta de derechos laborales, o bien son transgresoras de la ley, sobre todo que son “ilegales”. Este tópico, de hecho, se destaca a lo largo de los textos periodísticos; en este caso, en el tema de la prostitución es donde más se emplean citas para citar a otros actores sociales (15 veces). En particular, a representantes de instituciones policíacas. Así lo evidencia este ejemplo de *El Mundo* (29/10/2007):

(20) ERAN OBLIGADAS A EJERCER LA PROSTITUCIÓN

La policía desarticula una red que introducía nigerianas en varios países de la UE

*** La mafia concertaba matrimonios de conveniencia para conseguir los permisos**

*** Las bodas eran católicas para evitar la entrevista en el Registro Civil**

El botín alcanzado con sus actividades ilícitas puede rondar los 4.140.000 euros, según ha informado la Policía Nacional en un comunicado.

En el texto, la principal fuente de información es la policía y la cita empleada *argumenta y confirma* que el colectivo de mujeres inmigrantes que se dedican al sexo servicio son víctimas de la mafia de la prostitución y de paso transgresoras por conseguir permisos irregulares para residir en España.

En torno a las demás citas empleadas en los textos periodísticos recabados para citar a otros actores sociales su función también confirma otros tópicos sobre la mujer inmigrante. Como por ejemplo, que es víctima del machismo, de la explotación laboral, que tiene un rol social pasivo, que

se beneficia de los servicios de salud de la sociedad de acogida. El ejemplo siguiente proviene de *El Mundo* (17/02/07)

(21) **Las inmigrantes, satisfechas con el uso de la epidural en el parto.**

El 50% de todas las parturientas de Cataluña es extranjero. La mayoría de ellas, como las españolas, acepta la analgesia y muestra más satisfacción que las que no la reciben.

(...)

«Actualmente, el 50% de las mujeres que dan a luz en Cataluña es inmigrante. Pero esta cifra va a seguir creciendo porque son las que empiezan a tener hijos a edades más tempranas y, además, los tienen muy seguidos. La forma de facilitarles información sobre cómo va a ser la asistencia sanitaria en su parto, ha supuesto todo un reto y un esfuerzo. Lo importante es que hemos aprendido que cada grupo tiene sus costumbres y, por tanto, sus razones para temer o no la anestesia y aceptarla». Este especialista [Fernando Escolano, jefe del servicio de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del dolor, del Hospital del Mar de Barcelona] hace referencia, por ejemplo, a las féminas sudamericanas.

En este párrafo, la cita argumenta y confirma cómo se beneficia la mujer inmigrante de los servicios de salud de la sociedad de acogida.

5.3.3 *Presentación de las voces citadas*

En este apartado se describe el modo en el cual se presenta a la mujer inmigrante y a otros actores sociales que hablan de ella.

Presentación de la mujer inmigrante citada

Temática	Presentación
Salud	-una inmigrante marroquí
Visibilización de la otra mujer inmigrante	-La boliviana Nélide Poquiri -La checa Hana Houdkova -la licenciada eslovena en Marketing y Comunicación Vesna Turel

	-La filóloga tunecina Cherifa Ben Hassine
Prostitución	-una joven, muy joven, chica rumana -Selena. Esta prostituta ecuatoriana -Carolina, ecuatoriana de 32 años -Nina, una prostituta nigeriana de microfalda blanca y tanga multicolor -Luminita T., una mujer rumana
Inmigración a España	-Una marroquí... -La joven.... -Bahía...

Tabla VI: Cómo se presenta a la mujer inmigrante en la pre-cita.

En el apartado 5.2.1 se analizaron las formas léxicas que el periodista emplea para nombrar a la mujer inmigrante. Aquí la observación se centra específicamente en la presentación de la mujer inmigrante cuando va a hacer citada. Como ya se dijo, en total son 11 las mujeres inmigrantes citadas a lo largo de los 25 textos informativos. La forma nominal de presentarlas consiste, en primer lugar, en el uso predominantemente de nombres comunes (16) más que de nombres propios (9). Es decir, hay una identificación generalizada de las mujeres inmigrantes citadas. En segundo lugar, se privilegia la designación de la identidad en términos de la nacionalidad u origen étnico, a saber: marroquí, boliviana, checa, eslovena, tunecina, rumana, ecuatoriana y nigeriana. Esta designación puntualiza el carácter de “extranjera” o “inmigrante” de países pobres de la mujer inmigrante citada. En tercer lugar, se observa una identificación parcial en la presentación de las 11 mujeres inmigrantes, esto es, sólo 4 de ellas se presenta con nombre y apellido (Nélida Poquiri, Hana Houdkova, Vesna Turel, Cherifa Ben Hassine), 5 más son presentadas únicamente con el primer nombre (Selena, Carolina, Nina, Luminita T, Bahía), y el resto, 2 mujeres, son presentadas por medio de nombres comunes que hacen referencia a su calidad de “extranjera” por ejemplo una inmigrante marroquí, chica rumana.

Ahora bien, en términos comparativos, la manera en que se presenta a otros actores sociales es diferente a como se presenta a la mujer inmigrante. En principio, son 33 los otros actores sociales citados. La forma nominativa principal que se emplea son los nombres propios completos, acompañados del estatus social de la persona (posición, cargo, profesión). Si se trata de la cita de instituciones u organizaciones se presenta regularmente el nombre completo. La presentación de los otros actores sociales que hablan de la mujer inmigrante en los 25 textos informativos instaura una forma de relación respetuosa y una identificación social cuidadosa, más precisa como se observa en los siguientes ejemplos:

- Fernando Escolano, jefe del servicio de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del dolor, del Hospital del Mar de Barcelona
- Yolanda Besteiro, presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas
- Estudio del Centro Reina Sofía de la Violencia
- presidente de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), Francisco González-Robatto
- Amnistía Internacional a través del estudio 'Más riesgos y menos protección: mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género'
- La Policía Nacional, con el apoyo de los Mossos d'Esquadra y de la Guardia Urbana de Barcelona
- El director provincial del MEC, Juan José León
- La directora general de Igualdad de Oportunidades, Rocío de la Hoz.
- Médicos del Mundo de Baleares.
El presidente de Médicos del Mundo balear, Miguel Reyero; el coordinador autonómico de la organización, Curro Jiménez, y la vocal del área de cooperación internacional, Carmen Pintado
- El Cuerpo Nacional de Policía (CNP)
- informe de la Organización Internacional de las Migraciones
- Concepción Dancausa, nueva concejal de Servicios Sociales.
- Pedro Calvo, concejal de Seguridad

En suma, la presentación e identificación de la mujer inmigrante cuando se cita en los textos informativos recopilados es parcial, poco atenta y descuidada, e insiste sobre todo en su identidad de “inmigrante”, “de extranjera”. Esto no ocurre con los otros actores sociales donde la presentación sí es precisa y de carácter respetuoso. Este modo desigual de presentar a la mujer inmigrante también influye en el efecto de invisibilización de ella en el discurso mediático lo cual implica una relación de distancia, de generalización y de exclusión. Se construye de una presentación en cierto modo efímera y poco seria del rol (de los diversos roles) de la mujer inmigrante en la sociedad española.

5.4 Léxico y atribución de acciones sobre la mujer inmigrante en otros actores sociales

En el apartado 5.2 se analizó la manera en que el periodista nombra y adjudica acciones a la mujer inmigrante en la narración de su discurso periodístico. Aquí se observan también ambos aspectos pero en particular en el discurso de los otros actores sociales que hablan de la mujer inmigrante. En general, se ha observado que existen *coincidencias* entre el discurso del periodista y el discurso que éste inserta de los otros actores sociales que cita. En términos del léxico, la palabra que más usan es la de “inmigrante” con la misma dimensión de sentido que maneja el periodista (la observación se señala, sobre todo, a partir de citas directas, donde se presupone que el periodista introduce palabras literales del locutor citado). Es decir, “inmigrante” se refiere principalmente a mujeres inmigrantes de países pobres, que tienen diversos problemas sociales aunque con menos frecuencia se emplea igualmente el término “extranjeras”, pero con la misma dimensión de sentido que “inmigrante”. El ejemplo proviene de *El Mundo* (01/10/07):

(22) 20 AÑOS DE LA FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS

Yolanda Besteiro: 'el reto ahora es la integración social de las inmigrantes'

(...)

Las relaciones entre mujeres y hombres, los modelos de belleza y los discursos sobre la maternidad son, según la FMP causas de doble discriminación para las inmigrantes, que se suman a su **desarraigo, escasa preparación, precariedad laboral** y problemas de relación.

En el caso de las musulmanas, a estos factores se añade la indumentaria religiosa (el velo, el hiyab...) que en muchos casos, según Besteiro, "actúa como una **auténtica barrera** en sus relaciones sociales".

Como se observa, el uso de la palabra “inmigrantes” (en la cita directa en el título, en la cita insertada en el primer párrafo) por parte del actor social citado (Yolanda Besteiro, en este caso), se refiere a mujeres inmigrantes de países pobres. En el segundo párrafo (donde se usa cita mixta: insertada y directa) menciona a “las musulmanas” y, por otro lado, con el término “inmigrante” va aunado el sentido de problemas sociales que padecen las mujeres inmigrantes como el hecho de ser discriminadas, la poca preparación, la falta de trabajo, o las consecuencias de usar elementos culturales como el velo que “en el caso de las musulmanas” es una “auténtica barrera” para sus relaciones sociales.

En cuanto al empleo de los términos “prostitutas” o “prostitución” para hablar del colectivo de mujeres inmigrantes que se dedican al sexo servicio, no se observaron citas directas en las que se advierta el uso de tales términos por parte de los otros actores sociales citados. Sin embargo, no hay muestras textuales en las que los otros actores sociales empleen términos más respetuosos como “sexo servidoras” cuando hablan del sexo servicio que ejerce una parte del colectivo de mujeres inmigrantes.

En lo que respecta a la atribución de acciones sobre la mujer inmigrante, los otros actores sociales también coinciden con el discurso propio del periodista. A través de las citas directas se observa que a la mujer inmigrante se le atribuyen cuatro roles principales, a saber: beneficiada y víctima en la categoría de “paciente”; transgresora y actora socioeconómica en la categoría de “agente”. El rol que se destaca, como en el discurso del periodista, es el de “víctima” en los temas vinculados a la violencia de género, la prostitución, la discriminación y la salud; y el de “beneficiada” en el tema principalmente de la salud. Tal como lo ejemplifica este fragmento de *El País* (31/01/2007):

(23) Inmigración femenina

El 86% de las mujeres inmigrantes de Vizcaya que trabajan en el servicio doméstico tiene una jornada diaria de más de 10 horas y un 70% no disfruta de su día y medio de descanso, según un estudio presentado ayer por Comisiones Obreras.

La central deploró la triple discriminación de las mujeres extranjeras, "por mujeres, por inmigrantes y por trabajar en los sectores *invisibles*, el servicio doméstico y el cuidado de las personas dependientes".

En este texto, tanto en la cita directa del segundo párrafo como en la cita insertada del primer párrafo, el actor social citado (el estudio de Comisiones Obreras) atribuye un rol víctima a las mujeres inmigrantes por su género, por su identidad (origen) y su estatus social (trabajadora del servicio doméstico).

Para concluir, en el discurso de los otros actores sociales que cita el periodista se observan sobre todo coincidencias entre ambos. En cuanto a la manera de nombrar a la mujer inmigrante y a la atribución de acciones de sobre ella. Estas coincidencias, en el marco general de los 25 textos recopilados, contribuyen a crear una imagen pasiva y de carácter negativo de la mujer inmigrante, y vinculada a los tópicos de que la mujer inmigrante es pobre y que padece diferentes problemas sociales.

6. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se han analizado 25 textos informativos recopilados de las publicaciones en línea de los periódicos *El País*, *La Vanguardia* y *El Mundo* durante el año 2007.

El análisis está estructurado en cuatro partes. En primer lugar, hemos delimitado los siguientes marcos temáticos globales en los que aparece la mujer inmigrante: prostitución, discriminación, violencia de género, inmigración en España, salud y el tema denominado “visibilización de la otra mujer inmigrante”. Hallamos que los temas globales delimitan la presencia de la mujer inmigrante a contextos generalmente negativos, de violencia y drama.

En segundo lugar y basándonos en este marco semántico, expusimos la manera en que el periodista nombra (selección léxica) y atribuye acciones a la mujer inmigrante en su discurso. En cuanto al léxico, es relevante destacar que los términos “inmigrantes” y “extranjeras” se refieren no a todas las mujeres extranjeras o inmigrantes en España sino, en particular, al colectivo de mujeres que provienen de países del llamado Tercer Mundo, y a quienes se les caracteriza como sujetas a diversos problemas sociales. Respecto a la atribución de acciones, destacan cuatro roles principales adjudicados a la mujer inmigrante: víctima, beneficiada, transgresora y actora socioeconómica. El rol predominante es el de víctima, pero los cuatro construyen una representación de la mujer inmigrante como sujeto pasivo, negativo, que transgrede normas y leyes, y que su agentividad se delimita a tareas laborales como el trabajo doméstico.

En tercer lugar, se describió el modo en que el periodista cita en los 25 textos recopilados. Aquí el análisis se subdividió entre las voces citadas, el tipo de cita, las funciones de la cita y la presentación de las voces citadas. En las voces citadas, se observó que se citó a 11 mujeres inmigrantes mientras que otros actores sociales que hablan de ellas fueron citados 33 veces. La mayoría de las 11 mujeres inmigrantes citadas aparecen en temas dramáticos y negativos como la violencia de género, la prostitución, o la discriminación. Esto reafirma el sentido de “inmigrante” y “extranjeras” como actores sociales con diversos problemas sociales. En torno a la diferencia cuantitativa de voces citadas se señaló, por un lado, que en los 25 textos se privilegian las voces de la gente con poder y autoridad. Las 33 voces de otros actores sociales pertenecen a sujetos referentes de instituciones y organizaciones sociales de elite (instituciones médicas, organizaciones sociales, fundaciones, centros de investigación, cuerpos policíacos, autoridades educativas, gubernamentales, etc.), mientras que las 11 mujeres inmigrantes citadas son personas con poco o nulo poder y

autoridad política o social. Por otro lado, la poca presencia de las mujeres inmigrantes citadas abona la invisibilidad que de por sí tienen en la prensa española.

Sobre el tipo y la función de las citas empleadas en los textos recabados, en primer lugar, cabe destacar que la mujer inmigrante no aparece citada en la cabecera de los textos periodísticos, lugar donde aparecen los aspectos centrales de la noticia. Lo que sí aparecen citados en la cabecera son otros actores sociales. Creemos que esta diferencia afianza la invisibilidad de la mujer inmigrante y que contribuye a privilegiar las voces de las elites. Ahora bien, cuando se cita la mujer inmigrante la diferencia cuantitativa sigue presente: 13 citas de mujeres inmigrantes y 55 de otros actores sociales. De las 13 citas de la mujer inmigrante, los principales tipos son la cita directa, la indirecta y la mixta; para los otros actores sociales en cambio la diversidad de citas es más amplia y se destaca el uso de la cita insertada. Lo relevante en el empleo de las citas radica en su función. Cuando se cita a la mujer inmigrante, las citas funcionan principalmente para *demostrar* aseveraciones de carácter negativo y dramático, por ejemplo, en el recurrente tema de la prostitución, las citas de las mujeres inmigrantes especifican, narran y explican su situación de víctima y transgresora. Por otra parte, cuando se cita a otros actores sociales las citas funcionan ante todo para *confirmar* aseveraciones explícitas o implícitas sobre la mujer inmigrante, es decir, que es víctima, transgresora o que es beneficiada por la sociedad de acogida, España.

Respecto a la presentación de las voces citadas, la mujer inmigrante es presentada de modo parcial, desatento y descuidado. Se insiste sobre todo en su calidad de sujeto “extranjera” e “inmigrante” en cambio, a los otros actores sociales se les presenta de manera precisa y respetuosa a través de sus nombres completos, sus cargos, sus ocupaciones, etc. Esta diferencia en el modo de nombrar produce un efecto de exclusión y una relación de distancia para con la mujer inmigrante, y la presenta como un sujeto efímero y con roles sociales delimitados.

Por último, la cuarta parte del análisis consistió en observar cómo los otros actores sociales citados nombran y atribuyen acciones a la mujer inmigrante. Aquí la observación se concentró en las citas directas partiendo del hecho de que supuestamente el periodista cita palabras literales del locutor citado. No obstante, en ningún momento se descarta que la cita directa y todas las demás, son editadas y seleccionadas por el periodista, es decir, son producto del punto de vista subjetivo del periodista. Lo que se observó es que existen coincidencias entre el modo en que los otros actores sociales y el periodista nombran y adjudican acciones a la mujer inmigrante. La principal coincidencia es que en ambos el uso del término “inmigrante” se refiere a mujeres inmigrantes de países pobres y con diversos problemas

sociales; y que ambos atribuyen a la mujer inmigrante roles de víctima y de beneficiada en la sociedad de acogida.

En conclusión, a través de los cuatro niveles de análisis realizados, es posible contar con una serie de datos que permiten examinar la representación de la mujer inmigrante en la prensa española, en particular en los periódicos *El País*, *El Mundo* y *La Vanguardia*. En términos cuantitativos, 25 textos recopilados durante el año 2007 son signo del poco interés que la prensa española tiene por el tema de la mujer inmigrante. Esto ha sido señalado en otros trabajos por otros autores (Aierbe, 2008; Wolfram, 2003). En términos cualitativos, el tratamiento del tema de la mujer inmigrante en los 25 textos analizados construye y reproduce una representación de la mujer inmigrante basada en tópicos y estereotipos como la mujer inmigrante en contextos temáticos de negatividad, violencia y drama; la mujer inmigrante como sujeta pasiva, negativa, transgresora de normas y leyes y beneficiada por los servicios y la buena voluntad de la sociedad de acogida. Esta forma de mirar y de comunicar acerca de la mujer inmigrante genera una actitud de exclusión y de discriminación racial. Particularmente si se delimita la referencia de “inmigrantes” y “extranjeras” a mujeres inmigrantes de países pobres y con problemas sociales. Recordemos que no todas las mujeres inmigrantes del llamado Tercer Mundo son pobres ni todas tienen problemas sociales similares a los que marca el tópico mediático. Sólo uno de los 25 textos reseñaba una exposición fotográfica en la que el tema es precisamente mujeres inmigrantes fuera del tópico mediático pero es sólo un texto a lo largo de todo un año y como se observó, en ese texto subyace una representación *pasiva* de la mujer inmigrante. Es decir, su *visibilidad* se debe a otros actores sociales ajenos a ellas.

Por último, centrándonos en un análisis del discurso citado y su relación con el discurso del periodista en este trabajo hemos intentado contribuir al estudio de la representación de la mujer inmigrante en la prensa española. De este modo, queremos sumarnos a los estudios y voces críticas contra el racismo, la xenofobia o inmigrafobia que actualmente es un tema de discusión trascendente en Europa y, por supuesto, en España. Pensamos que actitudes mediáticas y políticas discriminatorias sólo generan racismo, xenofobia y se oponen a un derecho fundamental que tienen las personas: el derecho a migrar, a buscar un proyecto de vida en cualquier parte del mundo.

Bibliografía

- Aierbe, P. (2008)** “Representación de mujeres trabajadoras inmigrantes en los medios de comunicación”, en *MUGAK*, sitio web:
<http://www.mugak.eu/gunea/mujer/>
- Aierbe, P. (2003)** “Inmigración: Los medios de comunicación, creadores de opinión pública”, en *Pensamiento Crítico*, 20 de noviembre.
<http://www.pensamientocritico.org/peiaie1103.htm>
- Aubarrell, G. (2000)** “Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España”, en *Papers. Revista de Sociología*, nº 60
<http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/25585/25419>
- Argote, R.** “La mujer inmigrante en el cine español del inaugurado siglo XXI”, Universidad Carlos III de Madrid (s/d)
http://www.mugak.eu/ef_etp_files/view/Rosabel_Argote_La_mujer_inmigrante_en_el_cine_espa%C3%B1ol.pdf?package_id=2392
- Bañón Hernández, A. M. (2003)** “Análisis crítico del discurso sobre la inmigración: a propósito de la representación de los actores comprometidos”, en *Interlingüística*, No. 14, 15-30.
http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?tipo_busqueda=CODIGO&clave_revista=5399
- Benavides, J. L., Retis, J. (2005)** *Miradas hacia Latinoamérica: la representación discursiva de los inmigrantes latinoamericanos en la prensa española y estadounidense*, en “Discurso & Sociedad”, Biblioteca artículos.
<http://www.dissoc.org/recursos/articulos/>
- Calsamiglia Blancafort, H., Tusón Valls, A. (1999)** *Las Cosas del Decir. Manuel de Análisis del Discurso*, Ariel, Barcelona, 386.
- Calsamiglia, H., Ferrero, C. (2003)** “Role and Position of Scientific Voices: Reported Speech in the Media” en *Discourse Studies*, nº 5 (2).
<http://dis.sagepub.com/cgi/content/abstract/5/2/147>
- Charaudeau, P. (2003)** *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, Ed. Gedisa, Barcelona, 317.
- De la Fuente García, M. (2006)** “La argumentación en el discurso periodístico sobre la inmigración”. Tesis de doctorado, Universidad de León, en *Discurso y Sociedad*, Biblioteca de Tesis, 556.
<http://www.dissoc.org/recursos/tesis/>
- Ducrot, O. (1986)** “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación” en *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, Paidós, Barcelona, 174-238.
- Fairclough, N. (1995)** *Media Discourse*, Arnold, London.
- Fairclough, N., Wodak, R. (2000)** “El Análisis Crítico del Discurso” en *El discurso con interacción social. Estudios del Discurso. Una introducción interdisciplinaria*, Teun van Dijk (comp.), Ed. Gedisa, Barcelona, 367-404.

- Fowler, R. (1991)** *Language in the news. Discourse and ideology in the press*, ed. Routledge, London, 254.
- Fonte Zarabozo, I. (2008)** “Un estudio pragmático del conflicto político mexicano-cubano (2004) en la prensa, en *Discurso y Sociedad*, 2 (1), 91: <http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2%281%29Fonte.pdf>
- García Moreno, C. (2006)** “La prensa como herramienta de sensibilización social: el caso concreto de la mujer inmigrante marroquí”, en *Acciones e investigaciones sociales*, n.º. 1.
- Halloran, J. D., et al, (1970)** *Demonstrations and Communication: A case Study*, Penguin Books, England, 328.
- Informe Emakunde, (2001)** *La Prostitución Ejercida por Mujeres en la C.A.E.*, diciembre
http://www.mugak.eu/ef_etp_files/view/PROSTITUCION_Emakunde.pdf?revision_id=14149&package_id=2392
- Muñiz, C., Igartua, J. J. (2004)** “Encuadres noticiosos e inmigración: un análisis de contenido de la prensa y televisión españolas”, *ZER*, n.º 16.
http://www.ehu.es/zer/zer16/articulo_6.htm
- Méndez García de Paredes, E. (1999)** “La literalidad de la cita en los textos periodísticos”, *Revista Española de Lingüística* 30(1), 147–67.
- Oré, G. (2006)** “La “inmigraforia” se oficializa”, en *Radio Nederland*, 8 de julio
<http://www.informarn.nl/sociedad/act080708-peru-imigrafobia>
- Pérez Wolfram, C. (2003)** *Las inmigrantes en la prensa: víctimas sin proyecto migratorio*, en “Mugak”, n.º 24.
<http://revista.mugak.eu/articulos/show/260>
- Richardson, J. E. (2007)** *Analysing Newspaper, an approach from critical discourse analysis*, Palgrave Macmillan, New York, 268.
- Ribas, M. (2000)** *Discurs parlamentari i representacions socials: la representació de la immigració que emergeix de les preguntes d'una Comissió d'Estudi Parlamentària*.
Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
- Reyes, G. (2002)** *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*, Arco Libros, Madrid.
- Van Dijk, T. A. (1990)** *La Noticia como Discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Paidós, Barcelona, 284.
- Van Dijk, T. A. (2005)** “Nuevo racismo y noticias. Un enfoque discursivo”, en *Inmigración, género, y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*, Mary Nash, Rosa Tello, Núria Benach (Eds.) Barcelona: Bellaterra, 33-55.
<http://www.discursos.org/oldarticles/Nuevo%20racismo%20y%20noticias.pdf>
- Van Dijk, T. A. (2003a)** *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*, Gedisa, Barcelona, 205.
- Van Dijk, T. A. (2003b)** *Ideología y Discurso*, Ed. Ariel, Barcelona, 187.

Notas

ⁱ Mugak. Observatorio de la Diversidad. Centro de Estudios y Documentación sobre Inmigración, Racismo y Xenofobia. Donostia-San Sebastián. Mugak de los pocos sitios que tienen una sección dedicada al tema de los estudios sobre la mujer inmigrante en España.

ⁱⁱ Para más información al respecto consultar Fowler, 1991: 80; Richardson, 2007: 47; Calsamiglia y Tusón: 2001: 142-146.

Notas Biográficas



César Colorado estudia el doctorado “Comunicación Lingüística y Mediación Multilingüe” en la Universidad Pompeu Fabra (UPF). Investiga la representación de movimientos sociales en la prensa desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso. Ha cursado la Licenciatura en la Lengua y Literatura Hispánicas en la Universidad Veracruzana (México) y el Master en Lingüística y Aplicaciones Tecnológicas (en la UPF). Sus intereses académicos giran en torno al análisis del discurso, su producción y comprensión en el contexto de los medios de comunicación, en particular la prensa. Se desempeña como productor de radio; asimismo ha estudiado historia de la religiones, paleografía (transcripción de textos jurídicos novohispanos), apicultura y colabora con diversas organizaciones sociales.

E-mail: pielrojaoscura@gmail.com



Tiziana Castagnani es Profesora de Inglés (IES “O.Cossettini”) y Licenciada en Lengua y Literatura Inglesa por la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL). Tiene un Master en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera por la Universidad Pompeu Fabra (UPF) y la Universidad de Barcelona (UB). Ha trabajado extensamente en el ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras en Argentina, España e Inglaterra. En la actualidad investiga sobre la representación de Hispanoamérica en los manuales de español como lengua extranjera.

E-mail: tiziana_castagnani@hotmail.com